

Febrero 72

LA LUCHA ESTUDIANTIL
MOVIMIENTO OBRERO
HUELGAS
TRIBUNALES Y CARCELES
REPRESION
MANIFESTACIONES
INFORMACION POLITICA
Y
GENERAL



((((()))))

LA LUCHA ESTUDIANTIL

El día 31, la Reunión General de Universidades que se celebró en Madrid, con representantes estudiantiles de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca y Valencia emitió un comunicado en el que se hacía un resumen de la situación de la lucha estudiantil con los éxitos logrados en el último mes. Destacan la necesidad de una organización democrática y unitaria de los estudiantes para llegar, el día 14 de febrero, a una huelga general de todas las universidades del Estado Español.

En relación con esta noticia, es de destacar que las autoridades académicas han declarado el día 14 día de luto en toda la Universidad, que se cerrará con el supuesto motivo de la muerte del Profesor Santa Oialla. La práctica normal es cerrar un día la Facultad a que pertenece el profesor que muere en activo.

Universidad de Madrid.-

El día 1º de febrero, en relación con las noticias difundidas en nuestro anterior boletín, iniciaron su vuelta a clase los estudiantes de las tres universidades, con la excepción de los alumnos de Arquitectura, Medicina y la rama de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras. El mismo día 1º fue desalojada la Facultad de Derecho en protesta por la detención de un estudiante.

El día 2 fue la policía quien obligó a desalojar la Facultad de Derecho ante la decidida actitud de los estudiantes, y sin permiso del Decano.

El día 2 la Organización Universitaria del Partido Comunista de España hizo público un análisis de la situación universitaria según el cual "se impone unificar la lucha universitaria en todo el Estado Español contra la Ley de Educación, por una alternativa democrática de la enseñanza, por la expulsión de la policía de las universidades, por la amnistía de todos los estudiantes represaliados, por la libertad de todos los pueblos de España". El documento denuncia la llamada participación estudiantil prevista en la Ley de Educación y rechaza las elecciones del estatuto por antidemocráticas. Igualmente rechaza la participación en cualquier órgano de gobierno o comisión mixta que acepte la Ley de Educación, y aboga por la creación de órganos democráticos de gobierno con profesores y estudiantes, sobre la base de rechazar la selectividad, numerus clausus y ciclos. El documento afirma que cada detención que se produzca en la Universidad debe suponer la paralización del centro hasta que se consiga la liberación del detenido.

El día 3 continuaba la huelga de Medicina en Madrid. La policía expulsó el mismo día a dos periodistas que asistían, con la anuencia de estudiantes y Decano, a una asamblea en dicha Facultad, e impidió a otros dos periodistas el acceso a dicha asamblea.

El día 3 por la tarde, los Profesores y Numerarios de Derecho celebraron una Junta para tratar de los incidentes ocurridos el día anterior, en los que la policía lesionó a un profesor. Seguían en huelga los alumnos de Psicología de Filosofía y Letras. Los de la Escuela de Ingenieros Industriales chocaron varias veces con la policía.

El día 7, ante la decidida actitud de los alumnos, el Rectorado de la Universidad de Madrid anunció que los estudiantes tendrían derecho a presentar "sugerencias, opiniones, e incluso proyectos de Plan de Estudios de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores". El mismo día se celebraron varias asambleas en la Facultad de Medicina, pese a la intervención de la policía que chocó con los estudiantes que seguían en huelga.

También el día 7 un grupo de estudiantes repartió en diversas facultades una octavilla en la que se sostenía que el único modo de lograr la retirada de la policía de la Universidad era llevar a cabo una actividad en dos frentes: 1) la intensificación de la lucha política y 2) las acciones orientadas hacia los propios policías caramadas para convencerlos de que su represión de los estudiantes iba en contra de sus propios intereses como grupo explotado y sometido.

El día 8, el Ministerio de Educación dictó una serie de normas que intensifican los requisitos de identificación de los estudiantes residentes en Colegios Mayores, imponen la obligación a los Directores de esos colegios de informar a la policía sobre cualquier incidente y aumentan las dificultades económicas para la celebración de actos culturales en los colegios. Grupos de estudiantes analizan esas normas en una octavilla que salió a la calle antes de la publicación oficial y en la que se critica el aspecto represivo de las normas que tienden a aislar más aún a los colegiales del resto de la Universidad.

El día 9, los alumnos en huelga de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras repartieron una octavilla en la cual reivindicaban la participación estudiantil en la elaboración de planes de estudio, la libertad de celebración de asambleas y se oponían a la selectividad y los ciclos; además de exponer sus reivindicaciones profesionales. Hacían una llamada a todo el distrito para que siguiera luchando coordinadamente contra la aplicación de la Ley de Educación.

El día 9, los Profesores No Numerarios de la Facultad de Políticas acordaron en asamblea exigir de las autoridades la inmediata puesta en libertad de los estudiantes detenidos y la condonación de las sanciones impuestas así como la retirada de la policía de los recintos universitarios.

El mismo día 9, los alumnos de las Escuelas de Asistentes Sociales de Madrid pidieron que comisiones mixtas de profesores, alumnos y profesionales definan legal y jurídicamente su profesión, elaboren un nuevo Plan de Estudios y creen centros adecuados para la realización de las prácticas. El mismo día se hizo público que los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas llevaban varios días negándose a contestar cuando les pasaban lista, como protesta por el riguroso control que eso supone. Los Catedráticos abandonan las aulas cuando no se contesta a las listas.

El día 10, la asamblea de la Facultad de Políticas hizo público un manifiesto que había sido aprobado por los estudiantes en esa asamblea. En dicho manifiesto, los estudiantes consideran que su lucha debe girar en torno a los puntos siguientes: 1) contra la Ley de Educación, selectividad y la enseñanza rentabilizada; 2) contra la policía en la Universidad bajo todas sus formas; 3) por la libertad de asambleas, actos culturales y las libertades políticas; 4) por la libertad de los detenidos, contra los expedientes y cierres de facultades y contra la Ley de Orden Público. Los autores del manifiesto proponen que éste sea debatido en todas las facultades. Se aprobó la propuesta de que el día 14 fuera el punto de partida para una nueva escalada de la acción mediante asambleas, desalojos y enfrentamientos con la policía.

El mismo día, antes las acciones decididas de los estudiantes, el Ministerio de Educación se ha visto obligado a enviar a la prensa una nota por la que niega que vayan a fijarse para el próximo curso tasas de ingreso en la Universidad.

Universidad de Barcelona.-

El día 31 de enero las autoridades cerraron las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras. Más de 400 alumnos de Farmacia decidieron en este día llevar a cabo una huelga intermitente activa hasta recibir respuesta del Decano a determinadas peticiones relacionadas con la selectividad del tercer curso.

El día 2 de febrero se celebró, en la Facultad de Farmacia, una asamblea sobre los problemas que plantea la Ley de Educación. La policía desalojó a los estudiantes, los cuales organizaron seguidamente una manifestación.

El día 3 fue desalojada por la policía la Facultad de Derecho para impedir la celebración de un acto académico en el que iba a tratarse de la problemática jurídica planteada por la Ley de Educación. Se produjo un enfrentamiento con la policía después del cual más de 500 estudiantes se manifestaron por el centro de la ciudad.

Este mismo día las autoridades cerraron la Escuela Normal de Magisterio en la que los alumnos se encontraban en huelga desde el día 26 de enero pasado.

El día 4 quedó cerrada la Facultad de Farmacia.

El día 7 la policía impidió la celebración en la Facultad de Derecho de un acto sobre la Ley General de Educación. Los Profesores No Numerarios, junto con el Decano y tres Catedráticos, acordaron suspender todas las actividades académicas hasta que se reuniera, dos días después, una Junta académica extraordinaria.

El día 8 las autoridades cerraron la Escuela de Altos Estudios Mercantiles.

El día 11 quedó clausurada indefinidamente la Facultad de Medicina.

Universidad de Valencia.-

El día 2, en los cursos segundo y tercero de Arquitectura fueron suspendidas las clases tras los paros e incidentes de días anteriores. La suspensión afecta a unos 200 estudiantes que se oponen a las disposiciones de la Ley de Educación.

El día 4 los estudiantes que se manifestaban chocaron con la policía, a la que hicieron 7 heridos, dos de ellos graves. Fueron detenidos 67 estudiantes. La Universidad de Valencia ha quedado cerrada indefinidamente.

El día 7 se celebró una manifestación que recorrió varias calles con banderas y pancartas en contra del régimen.

El día 10, se cerró el Politécnico de Valencia, con lo que se hacía total el cierre de la Universidad. El mismo día hubo enfrentamientos entre estudiantes de Magisterio y la policía.

Universidad de Oviedo.-

El día 31, la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo continuaba en paro total y el día 3 de febrero fue cerrada por las autoridades. El día 10 el Rectorado anunció que seguiría sin abrirse dicha Facultad.

Universidad de Santiago de Compostela.-

El día 12 de febrero, comenzó una huelga en la Facultad de Económicas. El día 3 la policía impidió la entrada en los edificios centrales de la Universidad a quienes no fueran profesores. Hubo manifestaciones en varios puntos de la ciudad, pese a la intensa vigilancia policial. El día 4 se repitieron las manifestaciones y hubo detenciones. El mismo día, las autoridades académicas prohibieron la entrada en la Universidad a los diez dirigentes estudiantiles que habían logrado identificarse durante las recientes luchas.

El día 8 se ordenó el cierre de las Facultades de Económicas, Filosofía y Letras y Ciencias.

El día 9 se celebraron varias manifestaciones de estudiantes que fueron disueltas por la policía. El mismo día el Rectorado anunció que había "anticipado las vacaciones de primavera" en las Facultades de Económicas, Ciencias y Filosofía y Letras.

El día 9 en Vicedo (Lugo), los alumnos de la Agrupación Escolar estatal dejaron de asistir masivamente a clase como protesta por el cambio de Director de dichas escuelas sin consultar al pueblo. Mantienen su actitud hasta el momento de cerrar nuestra edición.

Universidad de Valladolid.-

El día 31 de enero, se reanudaron las clases en las Facultades de Derecho y de Ciencias pero a las 11 de la mañana la totalidad de los alumnos de la Universidad con excepción de los de Filosofía y Letras, dos cursos de Medicina y otros dos de Ciencias, iniciaron un paro activo como protesta por las sanciones impuestas durante los últimos incidentes y la prohibición de celebrar reuniones. En Medicina los alumnos fueron desalojados cuando celebraron una asamblea. Por la tarde quedó cerrada la Facultad de Filosofía.

El día 3 el Rectorado desestimó la petición de la Junta de Facultad de Derecho de que se permitiera la celebración de asambleas de estudiantes.

Otras Universidades.-

El día 7 el Rectorado de la Universidad de Granada cerró la Facultad de Medicina cuyos alumnos se negaban a reincorporarse a las clases, y en días anteriores habían celebrado asambleas y manifestaciones. Además, este Rectorado amenazó con sancionar a los estudiantes.

El día 8 se cerraron en Salamanca las Facultades de Filosofía y Letras y Medicina. Al día siguiente las autoridades académicas amenazaron con la adopción de represalias contra los estudiantes si no volvían a clase.

El día 9 unos 300 estudiantes organizaron una sentada ante la Facultad de Ciencias de Granada y luego ocuparon el comedor universitario en protesta por la prohibición de una asamblea en la Facultad de Derecho. Posteriormente se celebraron manifestaciones en diversos puntos de la ciudad. El mismo día 9, en relación con la situación existente en la Pontificia Universidad de Comillas, el Vicegran Canciller de ésta publicó una nota en la que anunciable la constitución de una comisión mixta de profesores y alumnos y su firme decisión de no cortar el diálogo con estos últimos.

El día 11 los estudiantes de la Facultad de Económicas de Bilbao pretendieron celebrar una asamblea y fueron desalojados violentamente por la policía. Posteriormente las autoridades académicas declararon cerrada dicha facultad.

Enseñanza.-

El día 4, todos los profesores del Instituto de Enseñanza Media de Sestao (Bilbao) se declararon en paro por no haber celebrado desde octubre. Además de este Instituto hay varios en paro, entre ellos Basauri.

El día 6, la Asamblea General del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia se pronunció en contra de la nueva Ley de Educación. Varios directivos de ese Colegio presentaron además su dimisión en protesta por la suspensión de las elecciones de que daban cuenta en nuestro último número.

El día 11, los Profesores No Numerarios del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras de Cataluña y Baleares hicieron pública una nota por la que se solidarizaban con los cuatro profesores no numerarios despedidos en algunos Institutos de Enseñanza Media de Madrid, cuyas reivindicaciones hacían suyas.

MOVIMIENTO OBRERO

El día 3 se rompieron en Madrid las conversaciones para el Convenio Colectivo Nacional de Exhibición Cinematográfica.

Los días 3 y 4 la empresa MARTORELL de Barcelona suspendió de empleo y sueldos a sus trabajadores, que protestaban por no tener enlaces sindicales.

El día 7, en Vitoria y, cuando iba a celebrarse en la Casa Sindical una reunión de los trabajadores de la fábrica MICHELIN, fueron dispersados

por la fuerza pública. Los obreros organizaron una manifestación en las calles céntricas, que también fue disuelta.

El día 8, la empresa metárgica LAFORSA de Cornellá (Barcelona) suspendió de empleo y sueldo durante una semana a sus 250 trabajadores. El mismo día PROCERSA, donde se había reanudado el paro, despidió a 178 trabajadores y ELORRIAGA ELECTRICA suspendió a 290 obreros de empleo y sueldo por mantener una actitud de paro. Estas dos últimas empresas citadas están radicadas en Vizcaya.

El día 10, 52 sacerdotes de Málaga publicaron un escrito colectivo en apoyo de las reivindicaciones de los trabajadores de la empresa CITESA.

El mismo día 10 se encerraron en la MINA DE BALSARENY 53 mineros, mientras otros 221 se declaraban en paro y otros 95 ocupaban los locales de oficina de la empresa. Sólo siguen trabajando los técnicos y administrativos.

En PEGASO de Madrid se han celebrado, las dos últimas semanas varias asambleas de casi 3.000 trabajadores para discutir sus problemas en torno al convenio colectivo. Piden 3.000 pesetas mensuales de aumento, 30 días de vacaciones pagadas, 100% del salario real en caso de enfermedad y 40 horas de trabajo semanales, entre otras cosas. La empresa ofrece únicamente el 9,7% de aumento y pretende que se prorrogue hasta septiembre el actual convenio.

En BOLIN, empresa químico metárgica de Madrid, han despedido a ocho trabajadores por haber presentado una reclamación ante el Delegado de Trabajo sobre los problemas de la empresa.

El Fiscal pide 3 años y 4 meses de cárcel para los trabajadores de EDAF (Artes Gráficas) que fueron detenidos y luego procesados con motivo de los paros y otras acciones llevadas a cabo el 3 de noviembre de 1970 para pedir amnistía.

En la zona industrial de San Fernando y Ventas de Madrid, los trabajadores han firmado un escrito dirigido a la Delegación de Trabajo y a la dirección de la empresa BIMBO exigiendo la readmisión de 33 despedidos de la citada empresa. Los obreros de BIMBO habían llamado a sus compañeros de la zona a manifestar su solidaridad. Reina una gran agitación en la mencionada zona en la que están negociándose muchos convenios.

En una octavilla difundida por la Organización de RENFE del Partido Comunista de España se denuncia la postura de la empresa que utiliza el artículo 259 de la Reglamentación Nacional del Trabajo para despedir a los trabajadores que se destacan en la defensa de los intereses obreros. Denuncian asimismo la presión de la Brigada Especial de la Guardia Civil sobre la empresa para que ésta despidiera a dos trabajadores. Llaman a la lucha para evitar los despidos de sus compañeros y a una campaña de acciones y asambleas que conduzcan a la anulación del artículo 259 de la Reglamentación así como a lograr la reintegración a sus puestos de trabajo de todos los despedidos.

En una octavilla hecha pública de la Comisión Obrera de Ventas Canillejas, se pide la solidaridad de todos los trabajadores del Metal de esa zona de Madrid, en apoyo de sus compañeros de la Mutua Madrileña del Taxi, que vienen realizando una campaña de ritmo lento para hacer presión en las negociaciones del convenio colectivo.

El periódico clandestino UNIDAD, órgano de las Comisiones Obreras del Metal de las zonas de Vallecas, Méndez Álvaro, Legazpi y Usera en Madrid, informa de que se encuentran de nuevo al borde de un expediente de crisis total los trabajadores de la empresa GRASSET. Asimismo, informa de que los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero, se celebraron asambleas masivas de los trabajadores de TELEFUNKEN, y el día 2 se produjo una concentración a la salida del trabajo que cortó la circulación. Las protestas se deben a que la empresa descontó de los salarios de los trabajadores el tiempo que éstos permanecieron en paro durante el pasado mes de enero en solidaridad con unos compañeros sancionados.

HUELGASLa lucha de los bancarios.-

El día 1º de febrero continuaron en Madrid los paros, concentraciones y otros actos de protesta por la ruptura de las negociaciones del convenio colectivo de la Banca. Se produjeron paros de dos horas en casi todos los bancos de Barcelona. También hubo paros en Huelva, Bilbao y Valladolid.

El día 2 quedaron interrumpidas en Madrid las negociaciones del convenio. Hubo un paro en el BANCO CENTRAL. El Ministerio de Trabajo dictó una norma de obligado cumplimiento. El mismo día hubo círculos Meliá y manifestaciones con banderas contra una sucursal del BANCO CENTRAL y otra del ESPAÑOL DE CREDITO. También en Orense se registraron paros bancarios. En Asturias, este mismo día hubo paros de 5 horas en casi todos los centros bancarios.

El día 3, en Madrid, hubo paros totales en la banca privada, en algunos casos con incidentes. También hubo paros bancarios en Orense, Pamplona, Barcelona, Sevilla, Huelva, Bilbao, Málaga, Alicante, Cartagena y Valencia.

El día 4 continuaban en Madrid las acciones de empleados bancarios, en este caso del BANCO POPULAR (propiedad del Orus Dei) y el BANCO CENTRAL (uno de los "seis grandes"). En los demás bancos hubo más horas de empleados. En Valencia continuaban los paros así como en Pamplona.

Huelgas en Cataluña.-

El día 2, varios miles de trabajadores de PROGASO en Sagrada (Barcelona) entraron con retraso como protesta por la rotura del convenio colectivo. También en Barcelona hubo paros en las empresas CATEK S.A. y MEDIM S.A. del textil.

El día 5, hubo un paro de una hora en la fábrica de PIRELLA y seguir en paro la metalúrgica LAPORSA de Cornellá.

El día 7, doscientos veinte de los doscientos sesenta y siete trabajadores de HILATURAS VIUDA CASTELL S.A. hicieron un paro de media hora en relación con su convenio colectivo.

El día 8, ciento ochenta trabajadores del turno de noche de SEAT (Barcelona) efectuaron un paro de 20 minutos.

El día 10 se realizaron paros intermitentes de tres horas y media por parte de 370 obreros de la empresa CARBONES DE BERGA S.A. de Figols. Protestaban por la pérdida de unas primas. El día 11 la empresa declaró lock-out hasta el 14.

Huelgas en Euskadi.-

El día 1º de febrero seguían en paro las empresas PROCERSA (cerámica) de Bilbao como protesta por la ruptura de las negociaciones del convenio colectivo, y también la empresa FRANCO-BELGA (minería), en la que los obreros pedían la equiparación de su convenio colectivo con el de ALTOPORNOS DE VIZCAYA. También en Bilbao se declararon en huelga los trabajadores de ECHEVARRIA en Baracaldo.

Desde ese día, PROCERSA ha ido suspendiendo de empleo y sueldo a sus obreros, hasta encontrarse en esa situación por lo menos 2.000, más de la mitad de la plantilla.

El mismo día 1 permanecían en paro los obreros de la empresa MICHELIN de Vitoria. Además, había problemas relacionados con convenios colectivos en FORJAS ALAVESAS, TUBOPLAST, HISPANIA y HIMOSA.

El día 2 estaban en paro 3.000 obreros de PATRICIO ECHEVARRIA S.A. en Logazpia e Idiazabal (Guipúzcoa). La empresa ofrece readaptaciones.

El día 5 continuaba el paro de la FRANCO-BELGA.

El día 5 quedó cerrada por tiempo indefinido la fábrica MICHELIN de Vitoria (Alava) que lleva 15 días en paro. Los obreros han pedido la solidaridad de los trabajadores de MICHELIN de Madrid, Italia y Francia.

El día 10, en Deusto (Vizcaya) pararon 295 trabajadores de TALLERES DE DEUSTO en protesta contra el nuevo horario laboral. También volvieron a parar durante media hora 140 obreros de FRANCO-BELGA. El día anterior, habían parado durante dos horas 510 trabajadores de la empresa GENERAL ELÉCTRICA (Vizcaya). El paro está relacionado con la negociación de un nuevo convenio colectivo.

Huelgas en Madrid.-

En ISCDEL, el día 8, hubo un paro de media hora para apoyar reivindicaciones de los trabajadores. En otra empresa del metal, ISOLUX, hubo un paro de 3 horas para apoyar las reivindicaciones de los trabajadores ante el próximo convenio colectivo.

El día 10, en RODAMIENTOS, hubo media hora de paro. La empresa ofrece el 12,5% de aumento y un convenio de dos años, mientras que los trabajadores piden 3.000 pesetas mensuales, un mes de vacaciones pagadas y 40 horas de trabajo semanal, así como el 100% del salario real en caso de enfermedad.

La semana pasada 1.000 trabajadores de SANTA CLARA (textiles) pararon un día durante 40 minutos. La EPS que se encontraba dentro de la empresa llamó a varios trabajadores para interrogarlos en el despacho de la dirección. Cuando salieron, sus compañeros los rodearon y amenazaron con proseguir sus paros, ante lo cual la policía se retiró.

En la empresa alemana TRIUMPH, los trabajadores llevan, a la hora de correr nuestra edición, diez días negándose a hacer horas extraordinarias.

Otras huelgas.-

En Sevilla, el día 12 de febrero se declararon en paro los obreros de la construcción de la empresa CERÁMICA GUADALQUIVIR S.A. en protesta por irregularidades en el pago de sus salarios. El inspector de trabajo había dicho a los obreros que debían "gastar de acuerdo con lo que ganan".

El día 4 empezó la huelga de CITEGA de Málaga que continuó el 5.

El día 8, 200 trabajadores del Puerto de Sevilla comenzaron a trabajar a ritmo lento como protesta por el caso chiso que se hacía de sus reivindicaciones salariales.

El mismo día, 300 trabajadores de ENASA, La Felguera (Asturias) efectuaron un paro de 45 minutos.

Durante la quincena continuaron los paros esporádicos y frecuentes en HUNOSA (Asturias).

TRIBUNALES Y CARCELES

A finales de enero de 1972 los presos políticos de la Prisión Central de Segovia hicieron pública su solidaridad con la señorita Angela Davis así como con la lucha del pueblo estadounidense contra el racismo y la agresión y con todos los presos políticos de dicha nación.

Entre los días 1 y 4 de febrero, como ya habíamos anunciado en nuestro especial nº 3, fueron detenidos tres enlaces sindicales, una montadora, un ayudante de montaje y un director de TVE. Uno de los detenidos, periodista, es Presidente de la Agrupación de Televisión del Sindicato Provincial del ramo. Según un número extraordinario del Boletín de Cine, Teatro y T.V., con estas detenciones culmina una larga campaña de boycotts, censuras y listas negras en TVE. Se destaca al mismo tiempo que esta campaña obedece a órdenes de "depuración" dadas por el Sr. Alfredo Timmermans, actualmente alto funcionario del Ministerio de Información y Turismo.

no y ex-agente nazi durante la 2^a guerra mundial.

El día 12 se publicó la noticia de que los 5 detenidos habían sido puestos a disposición del TOP, acusados de pertenecer a la organización del Partido Comunista de España en T.V.E.

El día 2, el TOP condenó al sacerdote obrero Sr. Carlos García Huelga, párroco de Barredos, Asturias, picador en un Pozo de HUNOSA, a dos años y cuatro meses de cárcel con multa de 10.000 pesetas por supuesta propaganda ilegal, consistente en distribuir una hoja parroquial entre los miembros de HUNOSA. En la hoja, el sacerdote, juzgado en rebeldía, denunciaba una situación de discriminación entre clases y la denegación de derechos reconocidos por la ley.

El mismo día 2, un Magistrado del Trabajo de Barcelona suspendió, a petición de la defensa, la vista de una causa contra 14 obreros de SEAT por hallarse dos de ellos en prisión. El público que llenaba la sala aplaudió unánime la decisión del Magistrado.

El día 5 fue procesado por el TOP el abogado D. Carlos García Valdés, acusado de ultrajes a la nación española y desacato. Recordamos a nuestros lectores que en nuestro número anterior se destacaba el caso de este abogado. Por el primer delito se le pueden pedir de 6 a 12 años y por el segundo de 6 meses a 6 años. El Sr. García Valdés está en libertad provisional bajo fianza de 40.000 pesetas, suma que ha sido recogida por un grupo de más de 100 abogados reunidos en el Colegio de Abogados de Madrid, que decidieron manifestar su expresa solidaridad con la actitud adoptada por el Sr. García Valdés. Asimismo manifestaron su solidaridad explícita con el Sr. García Valdés los Profesores No Numerarios de la Facultad de Derecho de Madrid.

El día 8 se presentó ante el TOP un recurso contra el procesamiento del Sr. García Valdés.

El mismo día 8 el TOP condenó a siete jóvenes vigueses, cinco de ellos estudiantes, a penas que oscilan entre 9 meses y 4 años y 8 meses por "asociación ilícita y propaganda ilegal".

El día 11, un Consejo de Guerra condenó a 25 años de cárcel al Sr. Julio Millán Hernández, acusado de dos delitos de terrorismo y de pertenecer a la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.

Este mismo día el TOP ha requerido la presencia de la Duquesa de Medina Sidonia, procesada por injurias al Estado Español.

REPRESIÓN

Euzkadi.-

El día 1º de febrero se hizo público en Bilbao que más de 70 personas permanecían detenidas en relación con el secuestro del Sr. Zabala, llevado a cabo por miembros de la organización Patriótica revolucionario vasca ETA. En este día continuaba el territorio nacional de Euzkadi sometido a una intensísima ocupación militar con todas las carreteras cortadas y todos los puntos de acceso a las ciudades rigurosamente controlados.

También el día 1, en Gijón, fuerzas de la policía abrieron fuego contra un automóvil al que persiguieron después por Oviedo y otros pueblos de Asturias. En Langreo el conductor del vehículo consiguió huir. El incidente parece estar relacionado con las acciones emprendidas contra ETA por la policía.

El día 4 continuaban las detenciones en Euzkadi por supuesta colaboración con ETA.

El mismo día 4, cuatro trabajadores de PLACENCIA DE LAS ARMAS S.A. en Andoain (Guipúzcoa) fueron detenidos acusados de pertenecer a las Comisiones Obreras.

También el día 4 fue detenido el Sr. Garnendia, viajante de MUEBLES ECHAVÉ de Zaldivia (Vizcaya), acusado de "colaboracionista de ETA" (sic).

El día 5 se hizo público en Bilbao que habían sido detenidos otros 33 sus puestos militantes de ETA.

El día 7, un comando perteneciente, según parece, a ETA, asaltó la sección de Cartería de la oficina de Correos de Tafalla en Navarra. En las paredes de las dependencias aparecieron inscritos diversos lemas patrióticos revolucionarios vascos.

En otros puntos.-

El día 2 el Gobernador Civil de Barcelona impuso una multa de 2.000 pesetas al empleado de Banca Sr. Perelló Capdevilla por "capitanear" una manifestación y cotizar en ayuda de compañeros sancionados o despedidos.

El día 7, el Gobernador Civil de Barcelona prohibió la celebración de una mesa redonda de vecinos del barrio de Baró, sobre sus problemas.

El día 8, en Barcelona, la policía denegó la autorización para el acto de presentación de un libro del Sr. J. Montserrat Torens titulado "Les eleccions episcopals en la Historia de l'Iglesia". El acto se iba a celebrar en la librería "Cinc d'Cros", varias veces atacada por la policía paralela.

El día 7 la policía impuso multas de 25 a 50.000 pesetas a diez estudiantes de Santiago, acusados de alterar el orden público.

El día 8, la policía detuvo en Jerez de la Frontera a tres personas acusadas de tratar de adquirir armas para acción política armada en Murcia.

También el día 8, la Dirección General de Seguridad impuso una multa de 30.000 pesetas a D. Félix Soto Azcárate, entrenador del Club Deportivo EGUIA (1ª división de Balonmano) por las declaraciones ante Televisión Española que mencionábamos en nuestro número anterior. La Federación de Balonmano lo ha suspendido a perpetuidad de cualquier cargo directivo.

El día 11 se anunciaron en Madrid convocatorias a oposiciones para llenar 1.000 puestos adicionales en la Policía Arquada.

En su número de febrero el periódico MIGRA DE MADRID del Comité de Madrid del Partido Comunista de España denuncia la reaparición de malos tratos a los presos políticos por parte de los funcionarios de Prisiones de la Cárcel de Carabanchel, en Madrid. Así mismo denuncia la conducta del Director de dicha prisión que ha enviado a celdas de castigo a 15 presos políticos que habían denunciado judicialmente dichas acciones.

La reciente visita a París del Director General de Seguridad parece indicar, incluso para los medios oficiales, un estrechamiento de la colaboración entre la policía francesa y la española, para combatir no sólo a ETA sino a todos los refugiados políticos españoles. A cambio, España se comprometería a entregar refugiados franceses.

MANIFESTACIONES

El día 1º de febrero, los 26 médicos despedidos del Hospital Psiquiátrico de Asturias seguían en encierro voluntario. Continuaba la crisis del Hospital General de Asturias.

El día 2, el personal del Hospital Psiquiátrico de Oviedo se solidarizó con los médicos despedidos, señaló las graves consecuencias de su futura ausencia del hospital y pidió que fueran devueltos a sus cargos.

El día 3, las Asistentes Sociales del Hospital Psiquiátrico de Oviedo enviaron al Director del órgano de gestión un escrito solidarizándose con

la postura de los médicos de dicho hospital y exigiendo la apertura de cauces de diálogo entre el personal del hospital, a todos los niveles, y el organo de gestión.

El día 4, los médicos psiquiatras de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, la Clínica Alonso Vega y Leganés de Madrid acordaron celebrar una hora diaria de paro en señal de solidaridad con sus colegas de Oviedo. Exhortaron a todos los psiquiatras del país a que no ocuparan las vacantes dejadas en Oviedo. Ese mismo día, el personal auxiliar técnico del Hospital Psiquiátrico de Oviedo se declaró en paro en solidaridad con los médicos despedidos, pese a las amenazas de despido que les comunicó la Diputación Provincial. Los auxiliares técnicos fueron sacados del hospital por la policía. Mientras se contrata a otros médicos, 4 doctores atienden a 1.300 internados.

El día 5, los médicos del Hospital General de Oviedo condenaron en un escrito la actitud del organo de gestión del Psiquiátrico. Ese día, fueron despedidos 70 auxiliares sanitarios de dicho hospital que habían parado en solidaridad con los despedidos.

El día 5, en Sevilla, las vecinas del barrio de La Alameda, que llevaban varios días manifestándose contra la falta de seguridad en la circulación que costó la vida a una mujer la semana anterior, apedrearon los coches que pasaron. Fueron dispersadas por la Policía Armada.

El día 7, en Madrid, 50 médicos internos y residentes de la Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco, iniciaron un encierro en solidaridad con los 26 médicos despedidos del Hospital Psiquiátrico de Oviedo y han publicado una nota en la que afirman su solidaridad con sus compañeros y critican la actuación de la Diputación ovetense.

El mismo día 7, en Barcelona, el personal médico sanitario del Instituto Central de la Santa Cruz decidió declararse en paro como protesta por la rescisión de contratos a los 26 médicos del Hospital Psiquiátrico de Oviedo y a las 70 auxiliares de clínica de dicho hospital. Por su parte, 70 médicos y enfermeras de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco de la misma ciudad han dirigido un escrito al Presidente de la Diputación y al Director de la Ciudad Sanitaria en el que se denuncia la actuación del Organo de Gestión del Hospital Psiquiátrico de Oviedo y la grave responsabilidad contraída por éste al dejar sin asistencia a 1.300 enfermos. Manifiestan asimismo su solidaridad con las reivindicaciones de los médicos asturianos.

El día 8 fue estacada con cócteles Molotov la Caja de Ahorros de Bilbao en Sestao. También el 8, en Rivadavia (Orense) ocho industrias se quedaron sin luz cuando unos desconocidos derribaron varios postes del alumbrado. Además, en Sevilla, se encerró en la Parroquia del Sagrario un numeroso grupo de trabajadores en paro, del Metal y de la Construcción, que pasaron la noche en el templo con el permiso del Párroco. El acto era una protesta contra la inactividad del Sindicato Vertical ante su situación. Abandonaron la Iglesia al cabo de 30 horas, durante las cuales fueron visitados por compañeros de otras empresas y vecinos que les llevaron dinero y comida. Mujeres y familiares de los encerrados intentaron manifestarse ante el Gobierno Civil, pero fueron dispersados por la policía. Al terminar el encierro, el número de los obreros en la Iglesia había aumentado mucho.

El día 9, seguían encerrados treinta Médicos Internos y Residentes (MIR) en la Ciudad Sanitaria Fco. Franco de Madrid.

El día 10, estalló en Valencia un coctel Molotov en el Banco de Bilbao. El ataque fue realizado por un comando que logró huir. Ese día, en Igualada (Barcelona) un automóvil al que pretendía detener una pareja de la Guardia Civil arrolló a ésta y desapareció después de que sus ocupantes hicieran varios disparos de pistola.

El día 11, estallaron en Valencia dos cócteles Molotov en una empresa de material eléctrico. También el 11 presentaron su dimisión los representantes de los médicos de la Ciudad Sanitaria Fco. Franco de Madrid en el Colegio de Médicos porque la Dirección de su Hospital no permite la cele-

bración de una asamblea de médicos para tratar de la situación en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo.

Los trabajadores de la empresa TELEFUNKEN (Matal) de Madrid, llevan una semana cortando la circulación a la salida del trabajo, tras decidirlo en asambleas en que se discuten sus problemas.

INFORMACION POLITICA Y GENERAL

Un reciente documento del Ministerio de Asuntos Exteriores recoge, airadamente, la noticia de que RADIO LUXEMBURGO ha cedido a las Comisiones Obreras el programa semanal de media hora que venía transmitiendo sobre España y que hasta ahora estaba en manos de la Embajada española.

En relación con lo que citábamos en nuestro número anterior sobre los accidentes laborales, el día 3 el Gobernador Civil y el Secretario del Comité Provincial de Trabajo de Asturias anunciaron que en vista de la plaga de accidentes de trabajo que tantas víctimas causan, se va a tratar de poner freno mediante una "campaña masiva de colocación de carteles, uno por cada diez trabajadores" (sic). A este respecto, se han publicado cifras oficiales según las cuales la provincia que tiene más accidentes de trabajo es Barcelona, con un promedio de 10 muertos por semana.

El día 8, el Boletín Oficial de Las Cortes publicó la respuesta negativa del Gobierno a la petición de dos Procuradores de que varios periodistas sancionados por "delitos de prensa" pudieran acogerse al fértil indulto. Se confirma que el indulto es exclusivamente para los encartados en el asunto Matesa.

Según una nota difundida por la Archidiócesis de Barcelona el porcentaje de asistencia a la Misa dominical se estima en un 17,3% de los habitantes en uso de razón.

El día 2, el Cardenal Enrique y Tarancón declaró que la Iglesia española estaba dispuesta a renunciar a todos los privilegios, entre ellos el fuero eclesiástico.

Según una información del Instituto Nacional de Estadística el incremento de la población industrial activa y de la producción industrial ha acusado un claro descenso durante el año 1971.

Según el Ministerio de Industria, las 100 mayores empresas industriales de España realizan el 53% de las inversiones y representan el 23% del valor añadido. La mayor de estas empresas, con más de 26.000.000 de pesetas es sucursal italiana, como es bien sabido. Entre las 25 mayores de estas empresas, 14 por lo menos son sucursales de sociedades extranjeras, con gran predominio estadounidense.

La compañía SHELL emprende negociaciones activas para adquirir los derechos de explotación del petróleo de Tarragona, según se anunció el día 2.

Según una información aparecida en la prensa, en relación con los presupuestos del Estado, se observa que el 25% de dicho presupuesto es absorbido por los Ministerios del Ejército, Aire, Marina y Gobernación (Ministerio del que depende la policía). Por su parte, el presupuesto de Obras Públicas absorbe el 11,63% del presupuesto y el de Educación recibe el 14,15%. Estos dos ministerios reciben un porcentaje menor que en el año anterior.

Según estadísticos oficiales hay 640.000 trabajadores españoles residentes en Francia, que constituyen la masa obrera inmigrante más numerosa después de los argelinos. Además, otras 3.000 personas trabajan en Francia durante el día pero duermen en Guipúzcoa.

Durante el debate en Las Cortes del presupuesto del Estado, el procurador Puig Maestro-Amado, falangista, impugnó la validez del Plan de Desarrollo y acusó al Ministro del Plan, Sr. López Rodó de haber utilizado fondos de dicho Plan para costear "campañas electorales" de sus protegidos. Ante estas declaraciones el Capitán General de Madrid, Sr. García Rebull manifestó que si la acusación era cierta no podía por menos de expresar su sorpresa e indignación, e hizo constar que exigía la apertura de una investigación por la Presidencia de las Cortes. El Sr. López Rodó, que estaba siendo entrevistado por la T.V. japonesa, se dirigió inmediatamente a las Cortes y secuestró las actas de la sesión.

El sábado 5 se celebró en Madrid una reunión de las HOAC en la que hablaron el Sr. Ignacio Fernández de Castro, el Sr. Martín Descalzo, Presbítero y un obrero de Chrysler. Aunque la policía había prohibido la reunión, ésta pudo celebrarse gracias a que la presidieron nominalmente los Sres. Enrique y Tarancón y Echarren, Arzobispo y Obispo de Madrid respectivamente, que se sentaron entre el público. El Sr. Martín Descalzo pidió en su intervención que la Iglesia, igual que desenganchaba sus vagones del régimen, también desenganchara "el vagón restaurante" (sic) - o sea que renunciara a la subvención del Estado. El obrero de Chrysler, que habló sobre la situación en su empresa y la situación laboral en general, exigió al Sr. Enrique y Tarancón que la Iglesia denunciara pública y concretamente la situación en el mundo laboral. Acabó diciendo que en una situación tan injusta como la española una Iglesia no perseguida no podía ser una Iglesia del pueblo.

- AGENCIA DEMOCRATICA DE INFORMACION -
Madrid, 13 de febrero de 1972.

- REPRODUCIDO POR LA DELEGACION EXTERIOR DE CC.OO. -